



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2009, de la Consejera, por la que se dispone la implantación de nuevas enseñanzas en centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2009-2010. (2009062116)*

El artículo 12.1 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, aprobado por Ley Orgánica 1/1983, de 25 de febrero, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen.

Por Real Decreto 1801/1999, de 26 de noviembre, fueron transferidas a la Comunidad Autónoma de Extremadura las funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de enseñanza no universitaria.

El Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, establece en el artículo 1 la necesidad de autorización administrativa para impartir enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Asimismo, para atender adecuadamente a las necesidades formativas del alumnado, procede continuar la implantación de otras enseñanzas, concretamente las referidas a Enseñanzas de Régimen Especial.

El Decreto 83/2007, de 24 de abril, por el que se establece el Currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 51, de 5 de mayo), en su artículo 17, define los Programas de Cualificación Profesional Inicial de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

La Orden de 18 de junio de 2008, de la Consejería de Educación, establece la organización y regulación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (DOE núm. 118, de 19 de junio).

Por todo lo anterior, en virtud de lo dispuesto en los artículos 36.f y 92 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a propuesta de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, de la Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje Permanente, y de la Dirección General de Política Educativa,

### **RESUELVO :**

Primero. Autorizar la implantación a partir del curso académico 2009-2010, de las modalidades de Bachillerato en los InstitutoS de Educación Secundaria que se prevén en el Anexo I de la presente Resolución.



Segundo. Autorizar la implantación a partir del curso académico 2009-2010, de los Ciclos Formativos de Formación Profesional que se relacionan en el Anexo II.

Tercero. Autorizar la implantación a partir del curso académico 2009-2010, de especialidad en el Conservatorio de Música, que se prevé en el Anexo III.

Cuarto. Autorizar la implantación, a partir del curso académico 2009-2010, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en las modalidades de aula profesional, aula profesional experimental y talleres específicos que se determinan en el Anexo IV de la presente Resolución.

Quinto. Suprimir la autorización, a partir del curso académico 2009-2010, de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en las modalidades de aulas y talleres profesionales que se relacionan en el Anexo V de la presente Resolución.

Sexto. Mantener el resto de autorizaciones establecidas en la Resolución de 28 de julio de 2008, de la Consejera, por la que se dispone la autorización de programas de cualificación profesional inicial en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el curso 2008-2009 (DOE núm. 158, de 14 de agosto).

Séptimo. Autorizar la implantación a partir del curso académico 2009-2010 de los módulos voluntarios de Programas de Cualificación Profesional Inicial en la modalidad de teleformación del Proyecto @vanza, previstos en el Anexo VI.

Octavo. Autorizar la implantación del Nivel II de la Educación Secundaria para Personas Adultas (Anexo VII).

Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de la misma, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 8 de julio de 2009.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ



**ANEXO I**  
**Implantación modalidades de Bachillerato en Instituto de Educación Secundaria.**  
**Curso 2009/2010**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>MODALIDAD AUTORIZADA</b>
Badajoz	06001211	I.E.S. Reino Aftasí	- Bachillerato de Artes. Vía de Artes Escénicas, Música y Danza
Cáceres	10007707	I.E.S. Al-Qázeres	- Bachillerato de Artes. Vía de Artes Escénicas, Música y Danza
Mérida	06003412	Escuela de Arte y Superior de Diseño	- Bachillerato de Artes. Vía de Artes Escénicas, Música y Danza
Villanueva de la Serena	06007818	I.E.S. Puerta de la Serena	- Bachillerato de Artes. Vía de Artes Escénicas, Música y Danza

**ANEXO II**  
**Implantación de Ciclos Formativos en Institutos de Educación Secundaria**  
**Curso 2009/2010**

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	NIVEL	CLAVE	CICLO FORMATIVO
Badajoz	06000939	I.E.S. Rodríguez Moñino	CGS	CIS34	Sonido
Badajoz	06000940	I.E.S. Bárbara de Braganza	CGS	SSC3-2	Educación infantil (LOE)
Cabeza del Buey	06001610	I.E.S. Muñoz Torrero	CGS	SSC33	Integración Social
Cabezuela del Valle	10008499	I.E.S. Valle del Jerte	CGM	SSC21	Atención Sociosanitaria
Caceres	10007707	I.E.S. Al-Qázeres	CGM	SSC21	Atención Sociosanitaria
Fuente de Cantos	06007727	I.E.S. Alba Plata	CGM	MSP23	Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Frio, Climatización y Producción de Calor
Fuente del Maestre	06007387	I.E.S. Fuente Roniel	CGM	SSC21	Atención Sociosanitaria
Jerez de los Caballeros	06002811	I.E.S. El Pomar	CGM	MSP21	Instalación y Mantenimiento Electromecánico de Maquinaria y Conducción de Líneas
Llerena	06011123	I.E.S. de Llerena	CGM	SAN2-3	Emergencias sanitarias (LOE)
Merida	06003382	I.E.S. Emérita Augusta	CGS	ENA3-1	Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica. (LOE)
Montijo	06006061	I.E.S. Extremadura	CGM	* ELE2-2	Instalaciones Eléctricas y Automáticas. (LOE)
Navalmoral de la Mata	10003854	I.E.S. Agustóbriga	CGS	* INF32	Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
Plasencia	10004482	I.E.S. Virgen del Puerto	CGS	SSC3-2	Educación infantil (LOE)
Talarrubias	06006322	I.E.S. Siberia Extremeña	CGM	SAN2-2	Farmacia y parafarmacia (LOE)
Villanueva de la Serena	06004982	I.E.S. Pedro de Valdivia	CGS	SSC3-2	Educación infantil (LOE)
Zafra	06005111	I.E.S. Suárez De Figueroa	CGS	SSC3-2	Educación infantil (LOE)

Nivel: CGM: Ciclo Formativo de Grado Medio.

CGS: Ciclo Formativo de Grado Superior.

(\*) **Modalidad a distancia del Proyecto @vanza.**

**ANEXO III**  
**Implantación de Especialidad en Conservatorio de Música**  
**Curso 2009/2010**

LOCALIDAD	CÓDIGO	CENTRO	ENSEÑANZAS
Mérida	06006127	Conservatorio Profesional de Música "Esteban Sánchez"	Guitarra Flamenca. (Enseñanza profesional)

**ANEXO IV**  
**Programas de Cualificación Profesional Inicial autorizados (Curso 2009-2010)**

LOCALIDAD	NOMBRE	CÓD. CENTRO	MODALIDAD	CLAVE	DENOMINACIÓN PCPI
Badajoz	I.E.S. Ntra. Sra. de Botoa	06001075	AE	AGAI-6	Operario agrícola, de jardines y floristería
Badajoz	C. Santa Madre Sacramento	06001130	T	ADGI-1	Auxiliar de Servicios Administrativos
Berlanga	I.E.S.O. Cuatro Villas	06007715	A	IFCI-1	Auxiliar de informática
Castuera	I.E.S. de Castuera	06011111	AE	ADGI-6	Auxiliar de servicios administrativos y operador de grabación de datos
Don Benito	Centro de Formación Agraria	06004970	T	AGAI-2	Operario de jardines y floristería
Gévora	I.E.S.O. de Gévora	06007739	A	IMAI-1	Operario de fontanería y calefacción-climatización
La Garrovilla	I.E.S.O. Dulce Chacón	06003281	A	ELEI-1	Operario de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones
La Parra	I.E.S.O. de La Parra	06007740	A	TMVI-1	Ayudante de mecánica y carrocería
Montijo	Colegio. de E.E. Ponce de León	06005457	E	AGAI-2	Operario de jardines y floristería
Ribera del Fresno	I.E.S.O. Valdemedel	06007752	A	HOTI-2	Auxiliar de restaurante y bar
Solana de los Barros	I.E.S.O. Mariano Barbacid	06007788	A	ELEI-1	Operario de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones
Villafranca de los Barros	I.E.S. Meléndez Valdés	06004738	AE	ADGI-6	Auxiliar de servicios administrativos y operador de grabación de datos
Villanueva de la Serena	I.E.S. San José	06004969	AE	ADGI-6	Auxiliar de servicios administrativos y operador de grabación de datos



LOCALIDAD	NOMBRE	CÓD. CENTRO	MODALIDAD	CLAVE	DENOMINACIÓN PCPI
Cáceres	I.E.S. Universidad Laboral	1000798	AE	EOCI-6	Auxiliar de albañilería y de revestimientos en la construcción
Coria	I.E.S. Alagón	10007896	AE	ADGI-6	Auxiliar de servicios administrativos y operador de grabación de datos
Galisteo	I.E.S.O. de Galisteo	10008578	A	ELEI-1	Operario de instalaciones electrónicas y de comunicaciones
Garrovillas de Alconétar	I.E.S.O. Alconétar	10008591	A	HOTI-2	Auxiliar de restaurante y bar
Guadalupe	I.E.S.O. Las Villuercas	10008359	A	SSCI-1	Operario de limpieza y trabajo doméstico
Jarandilla de la Vera	I.E.S. Jaranda	10008219	A	HOTI-2	Auxiliar de restaurante y bar
Logrosán	I.E.S. Mario Roso de Luna	10007513	A	IFCI-1	Auxiliar de informática
Malpartida de Cáceres	I.E.S.O. Los Barruecos	10008611	A	IFCI-1	Auxiliar de informática
Miajadas	I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester	10008438	AE	INA1-6	Operario de industria alimentaria y auxiliar en almacenes de alimentación
Montehermoso	I.E.S. Gabriel y Galán	10003659	AE	ADGI-6	Auxiliar de servicios administrativos y operador de grabación de datos
Tiétar	I.E.S.O. Tiétar	10008712	A	IMA1-1	Operario de fontanería y calefacción-climatización
Valverde del Fresno	I.E.S.O. Val de Xálama	10008724	A	ELEI-1	Operario de instalaciones electrónicas y de comunicaciones
Villanueva de la Vera	I.E.S.O. La Vera Alta	10008670	A	HOTI-1	Ayudante de cocina
Zarza de Granadilla	I.E.S.O. Cáparra	10008682	A	ADGI-1	Auxiliar de servicios administrativos

Modalidad: A = Aulas profesionales; T = Talleres profesionales; E = Talleres específicos; AE = Aulas profesionales experimentales

## ANEXO V

### Programas de Cualificación Profesional Inicial para los que se suprime la autorización

LOCALIDAD	NOMBRE	CÓD. CENTRO	MODALIDAD	CLAVE	DENOMINACIÓN PCPI
Badajoz	I.E.S. Ntra. Sra. de Botoa	06001075	A	AGA1-2	Operario de jardines y floristería
Badajoz	C. Santa Madre Sacramento	06001130	T	SSCI-1	Operario de limpieza y trabajo doméstico
Don Benito	Centro de Formación Agraria	06004970	T	AGA1-1	Operario agrícola



LOCALIDAD	NOMBRE	CÓD. CENTRO	MODALIDAD	CLAVE	DENOMINACIÓN PCPI
Villafranca de los Barros	I.E.S. Meléndez Valdés	06004738	A	ADGI-I	Auxiliar de servicios administrativos
Villanueva de la Serena	I.E.S. San José	06004969	A	ADGI-I	Auxiliar de servicios administrativos
Cáceres	I.E.S. Universidad Laboral	10000798	A	EOCI-I	Auxiliar de albañilería
Coria	I.E.S. Alagón	10007896	A	ADGI-I	Auxiliar de servicios administrativos
Jarandilla de la Vera	I.E.S. Jaranda	10008219	A	HOTI-I	Ayudante de cocina
Logroñán	I.E.S. Mario Roso de Luna	10007513	A	INAI-I	Operario de industria alimentaria
Miñajadas	I.E.S. Gonzalo Torrente Ballester	10008438	A	INAI-I	Operario de industria alimentaria
Montehermoso	I.E.S. Gabriel y Galán	10003659	A	ADGI-I	Auxiliar de servicios administrativos

Modalidad: A = Aulas profesionales; T = Talleres profesionales; E = Aulas profesionales experimentales

**ANEXO VI**  
Módulos voluntarios de Programas de cualificación profesional inicial en la modalidad de teleformación del proyecto @vanza

LOCALIDAD	NOMBRE	CÓD. CENTRO	MODALIDAD	ENSEÑANZAS QUE SE AUTORIZAN
Badajoz	C.E.P.A. Abril	06005986	Distancia @vanza	Módulos voluntarios de PCPI
Cáceres	C.E.P.A. de Cáceres	10007148	Distancia @vanza	Módulos voluntarios de PCPI

**ANEXO VII**  
Nivel II de la Educación Secundaria para Personas Adultas

LOCALIDAD	NOMBRE	CÓD. CENTRO	MODALIDAD	ENSEÑANZAS QUE SE AUTORIZAN
Castuera	I.E.S. de Castuera	06011111	Presencial	Nivel II de ESPA